



Edicto del Ayuntamiento de Valleseco sobre aprobación definitiva de la Oferta de Empleo Público de Estabilización correspondiente al ejercicio 2022 y corrección de errores, por omisión de datos, de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Provincia de la Las Palmas número 63 de fecha 27 de mayo de 2022.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 126,1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a publicar la corrección de errores por omisión de datos (número de plazas vacantes), relativa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público de Estabilización, del ejercicio anual 2022 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de la Las Palmas número 63 de fecha 27 de mayo de 2022, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación de fecha 30 de Noviembre de 2022:

Oferta extraordinaria de Empleo Público año 2022.

CATEGORÍA LABORAL	GRUPO CLASIFICACIÓN	FECHA ADSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	IV	01/10/1998	1
ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	III	03/02/2004	1
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	II	13/02/2008	1
MONITOR/A SOCIOCULTURAL	V	01/08/2013	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A BIBLIOTECA	IV	01/11/1998	1
PSICOLOGO/A	I	02/02/2007	1
ELECTRICISTA	III	12/02/2001	1
PROMOTOR/A TURISTICO/A	III	04/09/2000	1
CONSERJE	V	21/09/2009	1
TRABAJADOR/A SOCIAL	II	15/02/2000	1
MONITOR/A EMPLEO	V	21/04/2009	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	IV	27/03/2008	1
OPERARIO RED DISTRIBUCION AGUAS	V	29/07/2009	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	01/05/2001	1
TECNICO RECURSOS HUMANOS	II	24/04/1995	1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	III	15/12/2004	1
ARQUITECTO	I	01/08/2007	1
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	IV	06/06/2008	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	01/05/1996	1
COORDINADOR CENTRO OCUPACIONAL	II	13/07/2007	1
TRABAJADOR/A SOCIAL	II	02/05/2008	1
INTEGRADOR SOCIAL	III	09/03/2009	1





CONDUCTOR	V	01/11/1996	1
TECNICO AGRICOLA	III	13/04/2009	1
OPERARIO CEMENTERIO	V	01/10/2011	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	IV	01/07/1997	1
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	IV	03/08/2013	1
OPERARIO RED DISTRIBUCION AGUA	V	15/05/2009	1
TECNICO FORMACION Y EMPLEO	III	13/04/2009	1
TECNICO RADIO	III	01/06/1997	1
INFORMATICO	II	12/11/2007	1
OPERARIO LIMPIEZA	V	26/08/2010	1
LECTOR CONTADORES	V	24/09/2010	1
VETERINARIO	I	29/05/2009	1
TOTAL			34 PLAZAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano del Ayuntamiento de Valleseco que ha dictado la misma, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la citada resolución en el BOE, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo. El recurso contencioso administrativo puede interponerse, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, siempre que se encuentre dentro de la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de Canarias o en el de la circunscripción de este Ayuntamiento. El plazo para interponer el recurso contencioso administrativo es de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta resolución en el BOE. Todo ello de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente.

